



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de diciembre de 2018.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- La número 46/18, por importe total de //8.256,60€//.
- La número 48/18, por importe total de //1.189.142,92€//.
- La de Inversiones número 16/18, por importe total de //375.780,77€//.

3º.- Aprobar un endoso de CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES SERVIMAR 2008, por importe de 23.157,27€, a favor de NOVO BANCO.

4º.- Aprobar la lista cobratoria correspondiente al 4º trimestre de 2018, 3ª Fase (DICIEMBRE), por los conceptos de Agua, alcantarillado y Basura, IVA y Canon de Saneamiento, por importe total de 900.451,46 €.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

5º.- Aprobar seis Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de necesidad, por los siguientes importes:

- 350,00 €.
- 116,77 €.
- 422,45 €.
- 116,92 €.
- 350,00 €.
- 800,00 €.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

6º.- Aprobar la resolución de "Premios a la Excelencia" para ocho alumnos de bachillerato finalizado, con expediente académico excelente, ayudas de 250 €, y seis estudiantes cursando estudios universitarios conducentes a la obtención de grado y enseñanzas artísticas superiores, ayudas de 500 €.

7º.- Aprobar trece solicitudes de ayudas a la movilidad, que en una primera resolución habían resultado denegadas por falta de importe, a pesar de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

8º.- Aprobar la adjudicación del contrato para "construcción de parque canino en el municipio ", a la mercantil ARQUITÉCNICA DE LEVANTE, S.A. El precio máximo del contrato se fija en la cantidad total de 46.442,25€, IVA incluido.

9º.- Aprobar las siguientes certificaciones de obras:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- La nº 3, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2018 de las obras de "MODERNIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL CENTRO URBANO DE SAN PEDRO DEL PINATAR", LOTE 1, ejecutadas por la empresa COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, SA, cuyo importe es de 362.862,34 €.

- La nº 3, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2018 de las obras de "MODERNIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL CENTRO URBANO DE SAN PEDRO DEL PINATAR", LOTE 2, ejecutadas por la empresa FERROVIAL CONSERVACIÓN, SA, cuyo importe es de 60.593,21 €.

- La nº 1, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2018 de las obras de "PABELLÓN PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA DE SAN PEDRO DEL PINATAR", ejecutadas por la empresa SERVIMAR 2008, SL, cuyo importe es de (23.157,27 €).

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

10º.- ESTIMAR la solicitud efectuada por la mercantil LOS CALICHES, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras de apertura de unos 73,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de Baja Tensión, afectando a las calles Dr. Cortezo, Travesía Dr. Cortezo y Virgen del Loreto, por importe de 2.920,00.- €.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

11º.- Aprobar dos licencias de obra mayor:

- A VILLAS DE DISEÑO, S.L., para las obras de construcción de 10 viviendas unifamiliares adosadas con piscinas, en C/ Obdulio Miralles Serrano, C/ El Pardo y C/ Barlovento.

- A INGENIERIA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL LEVANTE, S.L., para las



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

obras de demolición de una vivienda unifamiliar aislada en Avda. Romería de la Virgen del Carmen, C/ Saenz Flores y C/ Navarra.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y FESTEJOS

12º.- Aprobar la justificación de la inversión de //14.120,59 €-//Euros, para hacer frente a los gastos ocasionados con motivo de la organización de diversos actos durante las fiestas patronales, y proceder al reintegro de //929,41.-€//, de los //15.000,00€// aprobados con anterioridad.

San Pedro del Pinatar, a 28 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.